



CLASE 8.^a



018085572

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES AUTONÓMICOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2009

En Madrid, a dieciocho de junio de dos mil nueve, se reúne en sesión ordinaria en la sede del Consejo General, sita en la Calle Carretas, 14-3ª de Madrid, la Junta de Representantes Autonómicos de la Organización Colegial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.

Presidente: **Eulalio ÁVILA CANO**, Presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Representantes: **Luis ROYUELA PEREA**, representante del Consejo Autonómico de Castilla y León; **Ana ISASI SALAZAR**, representante de los Colegios Territoriales del País Vasco; **José María BAÑOS CAMPO**, representante de la Junta Gestora del Consejo Autonómico de Galicia; **Jesús LACUEY SOLANS** en representación de Nieves GARCÉS URDIAÍN representante de los Colegios Territoriales de Aragón; **Hermenegildo Felipe FANJUL VIÑA**, representante del Colegio Territorial de Asturias; **César FERNÁNDEZ LÓPEZ**, representante del Colegio Territorial de Madrid; **Jose Ramón SICRE VIDAL** en representación de Don Antonio AMENGUAL FRAU, representante del Colegio Territorial de Baleares y **JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA** en representación de Don José Manuel FARFÁN PÉREZ, representante del Consejo Andaluz de Colegios.

Excusan su asistencia: Emilio Olmos Gimeno, representante de los Colegios Territoriales de la Comunidad Valenciana; Marta Felip Torres, representante del Consejo de Colegios de Cataluña; María de los Ángeles Horcajada Torrijos, representante del Consejo Autonómico de Castilla-La Mancha; David Re Soriano, representante del Colegio Territorial de Murcia; Don Manuel Matías Jiménez Palacios, representante de los Colegios Territoriales de Extremadura y Don Pablo Soto Mirones, representante del Colegio Territorial de Cantabria. Los Colegios Territoriales de la Comunidad Autónoma de Canarias no han designado representante. No acude ningún representante de la Junta Gestora del Colegio Territorial de La Rioja.

Por la Presidencia se da la bienvenida a los presentes, trasladando el pésame de los asistentes al Sr Sicre Vidal por el reciente fallecimiento de su padre. Antes de abrir la sesión por los presentes se conviene que actúe de Secretario el Sr Fanjul Villa, dada la ausencia del Sr Rios Codón, Secretario de la Junta de Gobierno del Consejo General, pasándose a tratar los puntos del Orden del Día siguientes:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA CON FECHA 6 DE MARZO DE 2009

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS AUTONÓMICOS.

Respecto de la situación de tramitación para la constitución de los respectivos Consejos Autonómicos, los representantes informan cómo novedades destacadas desde la reunión anterior:

- * La inminente inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León del Estatuto del Consejo Autonómico SITAL, culminando el proceso de constitución del citado Consejo.
- * La conclusión del proceso en Castilla-La Mancha, a falta de la inscripción.
- * La continuación del proceso en Aragón, tras la renovación de la Junta de Gobierno del Colegio de Huesca, pues solo hacen falta dos Colegios para ello.
- * La continuación del proceso en el País Vasco, en cuanto se aprueben los Estatutos del Colegio de Vizcaya adecuados a la normativa autonómica, pues asimismo solo hacen falta dos Colegios para constituir Consejo Autonómico.

3.- DESARROLLO DEL EBEP, CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS Y DE ACCESO A LAS SUBESCALAS EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Ana ISASI SALAZAR informa que continúan los trámites de la impugnación de las convocatorias de acceso del País Vasco de 2008 (Colegios de Álava y Vizcaya), si bien se están manteniendo contactos con los nuevos responsables autonómicos que están reorganizando todo y quizá haya un borrador de desarrollo del régimen jurídico del colectivo para septiembre, además de una posible nueva convocatoria aún en 2009.

José María BAÑOS CAMPO informa respecto del Decreto de desarrollo de nuestro régimen jurídico en la Comunidad Autónoma que se ha valorado por los Colegios gallegos que se contara con ellos en todo momento durante el proceso de elaboración y si bien existen aspectos mejorables están conformes en líneas generales con su redacción, aunque desde el Colegio de Orense, con apoyo en peticiones individuales, también se está conforme con la impugnación efectuada por el Consejo General, en concreto respecto de las agrupaciones forzosas de municipios y el cómputo de la antigüedad a efectos de promoción interna.



CLASE 8.^a



018085573

Por el Presidente se le responde que se mantendrá la impugnación, -- que se efectuó ante la cercanía de la fecha de caducidad de la acción--, si así lo ratifican la mayoría de Colegios gallegos, no solo el de Orense, conforme al criterio adoptado por la Junta de Gobierno del Consejo para estos casos.

JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA indica que en Andalucía se están concluyendo las pruebas de la convocatoria de 2008 de Secretaría-Intervención de forma muy positiva en cuanto al nivel de los aspirantes que van siendo seleccionados, se espera un proceso de prácticas fuerte. Por otra parte se prevé la convocatoria de 60 plazas para Intervención-Tesorería, de Entrada, si bien la Comunidad Autónoma sigue sin aceptar la inclusión de examen oral.

Asimismo se prevé la publicación para el año próximo de un proceso de integración en el Grupo (hoy A1), y se está redactando una Ley de Autonomía Local.

Jesús LACUEY SOLANS señala que en Aragón se ha estado trabajando en diferentes borradores sobre el régimen jurídico del colectivo y de Régimen local.

Por el **Sr. Presidente**, se informa en este punto:

Sobre el Decreto de la Generalitat Valenciana por el que se convoca proceso de integración para los Secretarios-Interventores allí destinados.

De la impugnación por el Consejo General junto al Consejo de Colegios de Cataluña de las convocatorias de Secretaría-Intervención, Secretaría e Intervención/Tesorería, categoría de Entrada, por la exigencia del conocimiento de la lengua catalana con el carácter de prueba obligatoria y eliminatoria. Se ha solicitado la suspensión cautelar. Y, por último,

De la inexistencia en Cantabria de actuación alguna referente al colectivo (integración, convocatorias, desarrollo del Estatuto Básico), según informa vía correo electrónico el Presidente del Colegio, propiciada en parte por los continuos cambios habidos en las personas de los responsables de los órganos autonómicos con competencia sobre el colectivo.

4.- CONVOCATORIA DE CONCURSOS ORDINARIOS DE TRASLADOS POR LAS CCAA.

Por el **Sr. Presidente** se comenta que se están de nuevo cometiendo abusos en los baremos específicos como muestra el último concurso ordinario. Por las representaciones

de Aragón, Madrid y Extremadura (vía correo electrónico) se comenta que se está valorando la posibilidad de impugnar determinadas convocatorias.

5.- INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA

Por el Sr. Presidente se informa que se van a mantener las oportunas reuniones con los responsables del Ministerio a fin de abordar diferentes asuntos de actualidad que afectan a nuestro colectivo destacando: solicitud de impugnación por el Estado de las convocatorias de acceso a nuestra Escala en Cataluña por la exigencia del conocimiento de la lengua catalana con el carácter de prueba obligatoria y eliminatoria.

Asimismo, la necesidad del desarrollo normativo de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto Básico del Empleado Público, y en especial los criterios para la creación, clasificación y supresión de puestos de trabajo por las CCAA, la delimitación del contenido de las funciones reservadas, el apoyo del INAP para que se convoquen por las CCAA procesos que cubran todas las vacantes y la necesidad de determinar con carácter general el porcentaje de méritos generales que corresponde establecer al Estado en los concursos ordinarios y un mayor control y que se analizara el contenido de estos baremos, procediendo en su caso a la impugnación de aquellos que resultaran abusivos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia. Se extiende la presente Acta en pliegos de papel de timbre del Estado de la clase 8ª, números 018085572 y 018085573, firmándola el Presidente conmigo el Secretario, de todo lo cual doy fe.

